



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO NÚMERO **037** DE 2006

(Acta 013 del 9 de mayo de 2006)

“Por el cual se crea el programa curricular de postgrado **Maestría en Diseño de Multimedia** en la Universidad Nacional de Colombia”

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá, en su sesión del día 14 de diciembre de 2005, Acta 037, acordó avalar la propuesta de creación y apertura del programa curricular de postgrado Maestría en Diseño de Multimedia
2. Que el Consejo Académico estudió la propuesta de creación del programa curricular de postgrado Maestría en Diseño de Multimedia en la Sede Bogotá, en la Universidad Nacional y recomendó su aprobación al Consejo Superior Universitario.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Crear en la Universidad Nacional de Colombia el programa curricular de postgrado **Maestría en Diseño de Multimedia**, que desarrollará un perfil profesional.

ARTICULO 2. El programa curricular de postgrado Maestría En Diseño de Multimedia tiene como objetivo:

- Establecer condiciones para que el estudiante desarrolle su capacidad de generar tanto conceptual como instrumentalmente herramientas de investigación en el área del diseño.

ARTICULO 3. La Universidad Nacional de Colombia otorgará el título de **Magíster en Diseño de Multimedia**, a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido por el Consejo Académico y cumplan con los requisitos de grado definidos en las reglamentaciones vigentes en la Universidad Nacional.

ARTICULO 4. Comuníquese el contenido del presente Acuerdo a la Dirección Nacional de Programas de Postgrado y al Sistema de Información Académica –SIA para lo de su competencia.

ARTICULO 5. El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil seis (2006).

(Original firmado por)
JAVIER BOTERO ÁLVAREZ
Presidente

(Original firmado por)
ELIZABETH LÓPEZ RICO
Secretaria